

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



Precios de suscripción

Gerona al mes 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre 5
Ultramar y Extranjero, id 15
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto 5 Ets.
Número atrasado 15
Paquetes de 25 números 1'25

AÑO VI

GERONA — SÁBADO 2 DE JULIO DE 1898

NUM. 144



Don José Vidal y Geli

Falleció en la villa de San Pedro Pescador el
día 27 de Junio último, á la edad de 39 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(D. E. P.)

Sus afligidos padres; esposa, doña Dolores Sastregener y Sauch; hijos, Narciso, José María, Paquita y Carmen; hermanos, don Ramón, don Francisco, doña Marafa y doña Dolores; hermanos políticos, don Francisco Armenterol, don José Sastregener, doña Concepción y doña María Antonia Sastregener; tíos, tías, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan encienden al Todopoderoso el alma del finado y le tengan presente en sus oraciones.

Gerona 2 Julio 1898

Sección religiosa

Santos de mañana.

Stos. Trifón y Mustiola.

Cuarenta Horas

Iglesia del Seminario.

Gabinete técnico-militar

La historia nos enseña que todos los pueblos civilizados, y aun aquellos donde la cultura no arraigó sus beneficios procedimientos, han dado gallardas pruebas de su energía material e intelectual cuando fueron llegados los días de desgracia que á todo país la suerte depara. España ha patentizado en todo tiempo, y dentro de su círculo de acción, que cuenta con aquellas energías, pues para desgracia suya no hace vista libre de continuadas luchas, cuya causas no hace caso examinar.

Es irrefutable que, al presente, atravesía España un periodo de verdadero apuro, pues de nadie es conocido que en todo un pueblo desfie de su honor, su integridad, ante otro más poderoso la lucha es muy desigual, y por ende, manantial de probables adversidades. Debemos, pues, penetrarnos de la actual situación sin dejarnos arrebatar

por pueriles utopías á la manera de aquellos pueblos ilusos que en su pereza ciéguales la pasión y no sienten la realidad.

Estamos en el caso de demostrar ante el mundo culto que España cuenta con los factores necesarios para una lucha regular y ajustada á los modernos procedimientos utilizados por nuestro formidablenemigo. No falta energía y coraje en el corazón español para arrojar al adversario del suelo donde están incrustadas las benditas tumbas de nuestros padres, lugares sagrados que jamás deben pisotear los enemigos que hoy pretenden mancillarnos. Solo es precisa una acertada dirección de esos valientes que convierten sus corazones en infranqueables murallas de su Patria; solo hace falta poner en juego y contribución las energías intelectuales y los tácticos en cuestiones de guerra. Es urgente concentrar en un pensamiento los ideales de quienes, con reposo y provistos de conocimientos, nunca más que ahora útiles á su offendido pueblo, pueden dedicarse áuirir fructuosos planes de guerra que arrojen saludable luz sobre el campo de batalla.

Todos técnicos pueden ser devaria e pacie, mas que desde luego surgen en la mente de quien discurre con acierto son aquellos que simbolizan la genui-

na representación de nuestros ejércitos de mar y tierra. Ellos son los llamados en primer término á apurar cuantos recursos y medios disponibles existan en el arte militar. Con singular placer escuchamos en tertulias, círculos reuniones, etc., etc., variados planes de combate, ocurrencias felices que se pierden, sin llegar a utilizarse en provecho nuestro.

Creemos pues, que ha llegado el momento oportuno de que se constituya un «Gabinete técnico-militar», ó como quiera apellidarse, pues no por falta de títulos ha de quedar, el cual esté formado por todos aquellos marinos y militares, viejos e jóvenes, de alta ó baja graduación, pero que más hayan brillado por sus relevantes aptitudes y dotes en el arte de la guerra, ora mediante hechos de armas donde la táctica y la intuición, el talento, en suma, fuése el factor determinante del glorioso hecho de armas; ora por distinguibles épicos que hayan puesto de manifiesto sus excepcionales condiciones mediante escritos y publicaciones, trabajos de invención, etc., etc., sancionados por el unánime aplauso ora por aquellos donde se colige un talento natural; un espíritu de adivinación y una clara inteligencia, viva, si, más también refrenada y reflexiva; ora en fin, por personas muy expertas y

conocedoras del terreno que sirve hoy de teatro de la guerra.

El paso del Canal

Tiene el Canal de Suez de longitud, de mar á mar, 150 kilómetros, permitiéndose a los barcos la velocidad máxima de 10 kilómetros por hora. Permite la navegación á todos los barcos, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que su calado no excede de 7 metros 50 centímetros, pues de profundidad tiene tan solo el Canal 8 metros.

Todo navío de más de 100 toneladas tiene que tomar un práctico de la Compañía.

Los derechos de paso son calculados por tonelaje real de los barcos, abandonándose 10 francos por tonelada y otros 10 por pasajero.

En cuanto á la navegación nocturna por el Canal, antes de emplear los navíos los potentes reflectores eléctricos que iluminan el trayecto á más de una milla, se veían obligados á amarrar en las estaciones del tránsito, allí donde la noche les cogiese.

También marca el reglamento algunas disposiciones para el amarre de los barcos, obligándoles á emplear dos amarras en proa y en popa.

En caso de desgracia, accidente de varadura, emplea el citado reglamento rigurosas medidas por los graves perjuicios e in-

vitables entorpecimientos que á la navegación causaría.

Los barcos de mayor calado de la escuadra de reserva, son: «Elay», siete metros 38 centímetros; «Carlos V», siete metros, 85 centímetros.

Con el alivio grande de carga qu' harán á estos barcos, indudablemente se pondrán en condiciones de navegar por el Canal, aprovechando además las horas de altas mareas, por lo cual andarán más tiempo del que usualmente emplearán los barcos navegando á cuarto de máquina.

El pacto de Aguinaldo

El convenio entre Aguinaldo y el consular general de los Estados Unidos en Singapóre, Mr. Pratt, dice así.

Traducidos sus términos del inglés al español, dicen textualmente así:

Primero. Se proclamará la independencia de Filipinas.

Segundo. Se establecerá una república federal con un gobierno designado por los insurrectos, nombrando interinamente sus miembros el general Aguinaldo.

Tercero. El gobierno reconocerá una intervención temporal á las comisiones americanas y europeas que por el pronto designe el almirante Dewey.

Cuarto. Se reconocerá el protectorado americano en las mismas condiciones que las que se fijen en Cuba.

Quinto. Los puertos de las Filipinas serán libres para el comercio universal del mundo.

Sexto. Se adoptarán medidas de precaución contra la inmigración china, para regular su competencia contra el trabajo de los naturales.

Septimo. Se reformará el corrompido sistema judicial existente, encomendando al principio la administración judicial á oficiales reales europeos de competencia.

Octavo. Se declarará la libertad completa de la prensa y de la asociación.

Noveno. Habrá tolerancia general religiosa, pero se adoptaran medidas para la abolición y exclusión de las comunidades religiosas, que con mano tan fuerte se han impuesto, desmeralizando la actual administración civil.

Décimo. Se adoptarán medidas conducentes á la explotación de los recursos naturales del país.

Undécimo. Se facilitará el desarrollo de la riqueza pública para el desenvolvimiento de los caminos y ferrocarriles.

Duodécimo. Se suprimirán los obstáculos existentes para el fomento de las empresas y la imposición de capitales extranjeros.

Décimo tercero. El nuevo gobierno conservará el orden público, quedando obligado a impedir toda represalia contra los españoles.

Décimo cuarto. El elemento oficial peninsular será trasladado á otra isla segura y sana hasta que haya oportunidad para su regreso a España.

Esta convención quedó sujeta a la ratificación del contralmirante Dewey, por telegrama y a la del presidente Mac-Kinley.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contraincendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

Páginas de la Historia

(— — —)

Cádiz se defiende heróicamente de la escuadra de Nelson

3 DE JULIO DE 1797

Los atropellos y ofensas de que Inglaterra hacían objeto á España, bien insultando ó negando el saludo á su bandera, bien organizando y dirigiendo el contrabando en sus posesiones de América, bien negándose á pagar derechos de arribo, llenaron de indignación el pueblo hispano, y por consecuencia de esto, España, el 7 de octubre de 1796, declaró la guerra á sus procaces y emboscados enemigos los ingleses.

España en aquel entonces ya carecía de fuerzas para luchar sin desventaja sobre Inglaterra, y por esto se alió con Francia á la sazón en guerra con las naciones coaligadas entre las que se contaba la Gran Bretaña.

Continuando en 1797 la guerra por tales motivos declarada; en las primeras horas del 3 de julio presentose á la vista de Cádiz una poderosa escuadra inglesa, mandada por el almirante Nelson.

Con motivo de las grandes responsabilidades que al general Córdoba le alcanzaron por el desastre ocurrido en el cabo de San Vicente el año anterior, fue relevado por el teniente general don José de Mazarredo en el mando de las fuerzas navales del Océano.

Este general, que por su bravura y pericia había de alcanzar universal renombre dedicose á organizar la armada de su mando, con acierto tal que en muy corto espacio de tiempo logró poseer una escuadra muy regular, de la que componían parte 136 lanchas cañoneras que Mazarredo hizo construir, por haberle hecho ver su claro talento que aquellas sutiles fuerzas, prestarian grandes servicios en las defensas de los puertos, y gracias á tanta pericia y actividad, cuando Nelson se presentó ante Cádiz se encontró con que lo defendían fuerzas, si no iguales ó superiores á las suyas, muy bastantes para no hacerle esperar un éxito fácil y seguro.

El mencionado dia 3, poco después de haberse presentado á la vista de Cádiz, Nelson atacó sus defensas marítimas y terrestres con gran decisión y coraje arrejando innumerables bombas y balas rasas sobre ellas; más todo inútil.

La pericia desplegada por Mazarredo al que secundaban con acierto sin igual don Federico Gravina, don Cosme Churruca, don Francisco de Moyna y don José de Espinosa y Tello, y el valor demostrado por las dotaciones de los barcos, particularmente por los soldados que tripulaban las lanchas cañoneras, y por las guarniciones de los fuertes; contrarestaron con gran fortuna el arrojo y furor de los ingleses, á los que después de algunas horas de incesante lucha rechazaron con grandes pérdidas.

Los días 5 y 10 repitió la armada británica el ataque, ya con menos furor y sin acercarse tanto al puerto por temor á las fuerzas útiles, de las que recibieron el dia 3 gran daño, y como fuera también en ambos rechazados sin la menor ventaja alguna. Nelson se convenció de que la heroica, la immortal no caería en su poder, y se retiró á Gibraltar, muy pesaroso por las graves averías que sufrieron sus barcos y por haber experimentado tan tremendo fracaso.

Maese Rodrigo

Larrea licenciado en Ciencias Matemáticas todo el verano. — Farsa, 2, 2.^o

Crónica

AUDIENCIA PROVINCIAL: Señalamientos para la próxima semana:

Día 4. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre hurto, contra Juan Turró Casellas.

Defensores: Abogado; D. Juan de Anguera; Procurador, D. Jacinto Viella, Ponente, señor Presidente.

Día 5. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Bisbal sobre hurto, contra Amadeo Cabratos Roura.

Defensores, Abogado, D. Aniceto Ibrán; Procurador, D. Ramón Budó; Ponente señor Presidente.

Día 7. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerda, sobre hurto, contra Bonifacio Arleós Debésa.

Defensores, Abogado, D. José Burguera; Procurador, D. Ramón Budó; Ponente señor Presidente.

Día 8. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Bisbal, sobre hurto, contra Juan Serra Mallol.

Defensores, Abogado, D. José Bailina; Procurador, D. Ramón Budó; Ponente señor Presidente.

Por haber terminado sus estudios, ha sido promovido al empleo de segundo teniente, el alumno de la Academia general y paisano nuestro, don Luis Balari Daydi.

Don Antonio de Bordons ha sido nombrado habilitado del personal de la Escuela Normal de esta ciudad.

La suscripción nacional en esta provincia asciende 29.913,38 pesetas.

En Ossor *Masia de Clerch* se ocuparán albañiles (paletas) para temporada.

Desde hoy y hasta el doce de septiembre inclusive, las estaciones y despachos centrales de Barcelona de las Compañías de T. B. F. y Norte y la estación de Reus de T. B. F., expedirán diariamente billetes de ida y vuelta, de 2.^a y 3.^a clases, a precios reducidos, valedores por 30, 60 y 90 días, con destino á San Sebastián, Irun-Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilà y Coruña. El viaje desde Barcelona, puede hacerse en los trenes correos por la línea directa ó por la del Norte. Los viajeros que utilicen la línea directa y que hagan el viaje directo, seguirán en el correo, hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida se permite la detención de Zaragoza y otros puntos.

El lunes último, falleció en San Pedro Pescador, tras rápida enfermedad, el distinguido médico cirujano don José Vidal y Geili, amigo queridísimo nuestro y próximo parente del conocido propietario señor Sastregener, cuya amistad nos honramos.

El fallecimiento del señor Vidal ha sido sentidísimo en San Pedro y en todos los pueblos de aquella parte de la comarca ampariana, pues su bondad de bien, el espíritu de caridad que le inflamaba y los vastos conocimientos que de la ciencia médica poseía habían hecho objeto de las bendiciones de los pobres y del respeto de todos los que tuvieron ocasión de tratarle.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de la familia del finado y rogamos a Dios por el eterno descanso de aquel espíritu, cuyas

altas virtudes, piadosamente pensando, habrá alcanzado ya el premio merecido.

Ayer pasaron revista ante el general gobernador de esta plaza los segundos tenientes de la reserva gratuita don Modesto Rico, don José Barrachina, don Pedro Hernández, don Gregorio Regidor y don Evaristo Ablades.

Reproducimos de un colega de Ciudad Real las siguientes líneas:

«Vemos con mucho gusto que el gobernador civil señor Roure atiende las indicaciones de la prensa.

A nuestro artículo sobre la mendicidad en esta capital, ha contestado con atento B. L. M. en el que se dice que ha dado órdenes oportunas para que se corrijan con mano fuerte los abusos que denunciábamos.

Tal conducta hace al señor Roure merecedor de todo elogio; máxime si, como es de esperar, persiste en su propósito, de evitar a todo trance escándalo tan censurable.

Cuenta el señor gobernador en esta campaña, como en las demás que emprende en bien de este pueblo, con nuestra más decidida cooperación».

Las autoridades militares han girado una detenida visita de inspección á los trabajos de defensa que están efectuándose en las costas de Barcelona.

La «Gaceta» del 29 de Junio último publica la ley reduciendo los derechos de los carbones y el cok a 1,50 pesetas por tonelada, sea cual fuere la procedencia de aquéllos y la industria a que se destinan.

El eminentísimo dramaturgo señor Guimera está terminando una obra, que será representada en Italia por la Dusse, y otra para ser puesta en escena en Portugal.

Una real orden de Gobernación fecha 22 del pasado, dispone que el plazo dentro del cual deben los médicos-directores cumplir la obligación que les impone la regla 10 art. 57 del reglamento de baños, es el plazo comprendido entre la terminación de la temporada del año último del quinquenio y al principio de la del siguiente año y que los médicos directores que las presenten fuera de este plazo se entenderá que han dejado incumplida la mencionada obligación.

La «Gaceta» de ayer sólo publica las leyes de Hacienda poniendo en vigor los nuevos impuestos, y aprobar los reglamentos, para la adaptación de los mismos, que en otro lugar de este número insertamos.

Se han recibido en Barcelona cartas particulares de algunos tripulantes de los buques «Miguel Jover» y «Catalina», apresados por los yankis.

En dichas cartas refieren los firmantes, que se hallan en Cayo Hueso sujetos a una estrecha vigilancia, que no se les deja comunicarse con España ni por telégrafo ni correo.

La correspondencia que se ha recibido ha llegado por mediación de franceses é ingleses.

Ha fallecido en Bañolas el beneficiado de aquella iglesia reverendo don Pedro Figueiras.

La esposa de nuestro amigo don José de Trinchera, doña Adela de Azúa y de Pastors, ha dado á luz un hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

La junta directiva de la Liga de Productores del principado de Cataluña, en su última sesión, acordó felicitar y dar un expresivo voto de gracias al señor marqués de Camps y a don Manuel Reventós por su reiente campaña en favor de los intereses agrícolas del país, llevada con gran inteligencia, desinterés y perfecto patriotismo.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer se incendió la casa que en la calle del Hospital número 48 de la villa de Torroella de Montgrí, habitaba Ginés Reines Domingo, consiguiéndose apagarlo por completo después de cuatro horas de incansantes trabajos y sin que afortunadamente tenga que lamentarse ninguna desgracia personal.

En aquella villa se juzga que el siniestro fué intencionado, debiendo a lo cual entiende en ello el Juzgado.

De una temperatura muy agradable se disfrutó hoy en esta ciudad y que era más propia de primavera que de verano, pues si al sol el calor molestaba algo, en cambio a la sombra era el aire fresquito y compensaba la incomodidad que el calor pudiera causar.

Llamamos la atención de la Diputación, Ayuntamiento y contribuyentes acerca de las ventajas que les concede la ley de presupuestos de 28 de Junio último que publicará el Boletín oficial y particularmente los artículos 28, 29 y 30 que tratan de los descubiertos que tengan en la Hacienda declaración de riqueza oculta y derecho de solicitar la excepción de terreno en conceptos de aprovechamiento común y para dehesa de pesetas concedido a los ayuntamientos por la ley de 80 de Mayo de 1888.

Programa de las piezas que la brillante música del Regimiento de Guipúzcoa ejecutara mañana al paseo de la Dehesa de 6 a 7 y media de la tarde,

1.º «Paso doble.

2.º «Aurora» Polca

López

- 3.º «La Guipúzcoana» Mazurca Ervite
- 4.º «Hungar. Fantasia» Pillevestre
- 5.º «Rapsodia Española» Giner
- 6.º «Paso-doble»

En la villa de La Escala

se arrendará un magnífico y espacioso primer piso, cómodamente amueblado para la estación de verano.

Para informes dirigirse a don Juan Delgado. LA ESCALA.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 2 Julio de 1898 ◆

Interior	56'70	Alfonso	79'00
Exterior	56'60	Isabel	85'00
Cubas 86	53'75	Onzas	81'00
98	43'75	Oro de 4 ds.	80'80
Nortes	22'25	Oro 2 y 1/2 ds.	74'00

Giros

París vista 81'50 Londres vista 45'95

CUPONES

Vencimiento primero abril
Cubas 1886 y 90 70'00
Exterior 66'00
Interior y Amortizable 2'00

BOLSIN DE MADRID

Fin de mes 00'00 Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 2.

Se ha recibido un despacho oficial del general Blanco, dando cuenta de ayer bombardearon Casilda, dos de los cinco buques que hay frente aquél puerto.

Otro buque enemigo bombardeo en Muñoz el ingenio Trinidad, causando

algunos desperfectos y cinco heridos.

Dos cruceros norteamericanos bombardearon Mayacón y Manzanillo siendo energicamente rechazados por el fuego de nuestras baterías.

Unos de los cruceros enemigos quedó con averías importantes.

La situación de la escuadra yanqui es la siguiente:

Frente á la Habana, tres cruceros seis cañoneros y un monitor.

Frente á Mariel 6 cruceros de frente á Cárdenas, 4 frente á Manzanillo, seis frente á Casilda y Cienfuegos y 22 frente á Santiago de Cuba.

—Telegrafian desde la playa del Este, con fecha del viernes, que el combate de Santiago de Cuba continúa hasta la noche; que los norteamericanos se apoderaron de las obras avanzadas; que es probable que el combate se reanude al amanecer y que las pérdidas de los norteamericanos se calculan en 500 entre muertos y heridos.

Insecticida vegetal

Destrucción infalible

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni a los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, iglesias, en el trabajo etc. por la molestia que en esta

época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fumigaciones establecido en la

POSADA DE PEDRO MONTAÑA

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

CENTRO DE VACUNACIÓN

ANIMAL

Único en Gerona

Calle de Progreso, 23 (Carretera)

Las personas que quieran vacunarse y revacunarse pueden acudir a dicho Centro que será vacunadas directamente de la ternera por el reputado cirujano don Camilo Fatbernat

Teatro Principal

Función para mañana

Estreno del drama catalán en 3 actos y en prosa

Mossén Janot

Estreno de la comedia en un acto y en prosa

Un terrós de sucre

La linda comedia en un acto

La venjansa de una sogra

A las nueve en punto

Circo Ecuestre

Ferroni

Función para hoy sábado

Difíciles y sorprendentes trabajos

por los principales artistas

DEBUT de la simpática y distinguida

RAMONEDA.

Marchese Mauricio de París y se instaló en el castillo de Trénel, y al cabo de unos cuantos días Blanca salió de su cuarto y dió con él algunos paseos por el parque.

La campiña lucía sus galas primaverales y los árboles y arbustos estaban cubiertos de florecillas, pareciéndose los manzanos a canastillos de rosas blancas y también rojas de las que se desprendían algunos penetrantes perfumes.

Las lilas y los falsos ébanos de los Alpes formaban bosquecillos de incomparable riqueza, y ante la terraza extendíanse en plena florescencia y con violáceos matices los redodendros.

Con su traje de lujo estaba Blanca más hermosa que en épocas anteriores con los dos colores claros; empezaba a desaparecer su palidez y las fuerzas de la juventud y de la salud recobraban la supremacía en la lucha sostenida contra la fiebre que tantas y tan repetidas emociones hicieron que que fuese más ardiente en aquel delicado organismo.

Apoyada dió lentamente un paseo por las avenidas del parque Hollando la húmeda arena que crujía bajo los tacones de sus botas.

—¡Ah! —exclamó.

—Hace mucho tiempo que no me encontraba tan bien, ni respiraba con el desahogo que hoy. Parece que desaparece el pasado y que el olvido va apoderándose de mi alma.

Respiró con ansia y delicia aquél aire impregnado de sales vivificantes que hacia se agolpase la sangre á su corazón con más fuerza y coloreaba su rostro pálido.

—Olvídemos el pasado, —murmuró febrilmente.—Ese miserable se hizo justicia. Además, no puedo por menos de excusar lo que hizo. Antes habría le condenado sin compasión, hoy no, porque comprendo lo que se sufre cuando se ama.

—Vamos, está visto, lo que te domina es verdaderamente una pasión irresistible.

—Sí.

—¿Qué piensas hacer?

—¡Ah!

—En el primer momento pensé en irte á buscar para marcharnos á vivir por Suiza ó Alemania, y de ese modo distraerme; pero te comprometiste con esa ruina de general...

—¡Oh!

—¡No te importe eso! Haz una señal y estoy á tus órdenes.

—Le mandarías á paseo?

—Sin hacer esfuerzo de ninguna clase.

—No quiero que por mí se desuna una pareja tan bien y recatamente unida.

Al decir esto ocultaba Mauricio la verdad; bien veces habría pensado en acudir á ese remedio para librarse de aquella obsesión que le dominaba tan por completo; pero al llegar el momento de llevar á la práctica su plan, al ver á las mujeres más bonitas seductoras, provocativas y hasta de las más espirituales, porque su propio mérito hallábse en condiciones de inspirar una pasión, retrocedía, expiraban las palabras en sus labios.

Detúvose más de una vez al borde del foso de igual manera que un caballo de carrera que se encabrita al llegar á la zanga ó la barrera irlandesa.

Decíase en esos casos que no era posible amar más que á Blanca y cualquier otro pensamiento figurábasele que era una profanación.

Adiviné Antonina lo que le pasaba, y poniéndole la mano en el hombro le dijo:

—Te aseguro que me dás pena verte y que esto no puede durar. Te voy á dar un consejo.

